

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**

San Andrés Isla, Once (11) de Agosto Dos Mil Diecisiete (2017).-

HORA: 8:00 A. M.

FIJACION DE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

Ref: Expediente No. 88-001-33-33-001-2011-00070-00, Proceso: Ejecutivo a Continuación. Demandante: ISIDRO RODRÍGUEZ ARGUELLO. Demandado: NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 244 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P., en la fecha y hora arriba señaladas, se fija en lista de traslado por el término de un (1) día hábil, el memorial mediante el cual el apoderado judicial de la parte demandada , interpone recurso de apelación en contra del auto de fecha veinticuatro (24) de julio de 2017, proferido dentro del proceso de la referencia.

El escrito, visible a folios 94 a 104 del cuaderno del trámite Ejecutivo, permanecerá en esta Secretaría a disposición de la parte contraria para que si a bien lo tiene, se pronuncie respecto del mismo, por el término de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la desfijación de esta lista.

NATALIA MARÍA PULIDO MONTAÑA

Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACION: Desfijado a las seis de la tarde (6:00 P. M.) del día dieciséis (16) de Agosto de Dos Mil Diecisiete (2017).-

NATALIA MARÍA PULIDO MONTAÑA

Secretaria